



La Sociedad Pública “VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, SA/EUSKADIKO ETXEBIZITZA ETA LURRA, EA” (VISESA) comunica a todos los interesados el cierre del Registro General de Proveedores de Contratistas de Obra, no cumpliendo actualmente la doble finalidad para la que fue creado.

En el año 2002 VISESA creó dicho Registro con la doble finalidad de, por una parte, dotar de mayor agilidad la tramitación de la documentación que los licitadores debían presentar en los concursos convocados por VISESA y, por otra, mantener un sistema de seguimiento y calificación de los proveedores que permitiera la contratación con mayores garantías. Sin embargo, con fecha 30 de abril de 2008, entró en vigor la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que regula la contratación de las entidades que tienen la consideración de Sector Público. De acuerdo a esta norma pueden presentarse a las licitaciones de VISESA todas aquellas empresas que tengan plena capacidad de obrar y cumplan los requisitos de solvencia fijados en los pliegos. Por lo que ya no se realiza un seguimiento y calificación de los proveedores.

Por otro lado, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi existe el Registro Oficial de Contratistas. Este registro funciona como instrumento auxiliar de la contratación administrativa aglutinando los datos más importantes correspondientes a las empresas que contratan o se hallan en disposición de contratar con el Sector Público y poniendo los datos a disposición de los distintos órganos para las consultas e informaciones que precisen en relación con las empresas inscritas.

Por último, de cara a simplificar a los licitadores la presentación de los documentos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento de contratación, se comunica a todos los interesados la plena validez del certificado emitido por el Registro Oficial de contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi en las licitaciones de VISESA.

Y por todo lo anterior, se procede al cierre del Registro General de Proveedores de Contratistas de Obra.